# RE: NORMA DE COMPETENCIA

Marly Angeline Muñoz López <mamunozl@sena.edu.co>

Vie 20/10/2023 12:25 PM

Para:German Jose Duarte Rzo <gduarter@sena.edu.co>
CC:Jorge David Vallejo Arias <jvallejoa@sena.edu.co>

Buenas tardes

Instructor atendiendo a su solicitud le cuento que el proceso evaluativo esta enmarcado en los procedimiento y normativa técnica, para este caso el SENA, por lo tanto nos ceñimos a los formatos y documentos institucionales, como usted bien lo describe la guía es un recurso didáctico y estipulado en la **Guía Desarrollo Curricular** GFPI-G-12 y que en el momento está en su versión 03. Numeral 9. Orientaciones para elaborar recursos didácticos pág. 39 puntualiza sobre  la guía de aprendizaje.  Ahora para responder a su duda le sugiero leer el literal 9.1.2 Estructura de forma y fondo de la guía de aprendizaje pág. 41 donde menciona que la guía tiene una estructura de forma y otra de fondo



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía Desarrollo Curricular

Versión: 02
Código: [redacted]
Fecha de Vigencia: 2023-06-27

- **Estructura de forma**

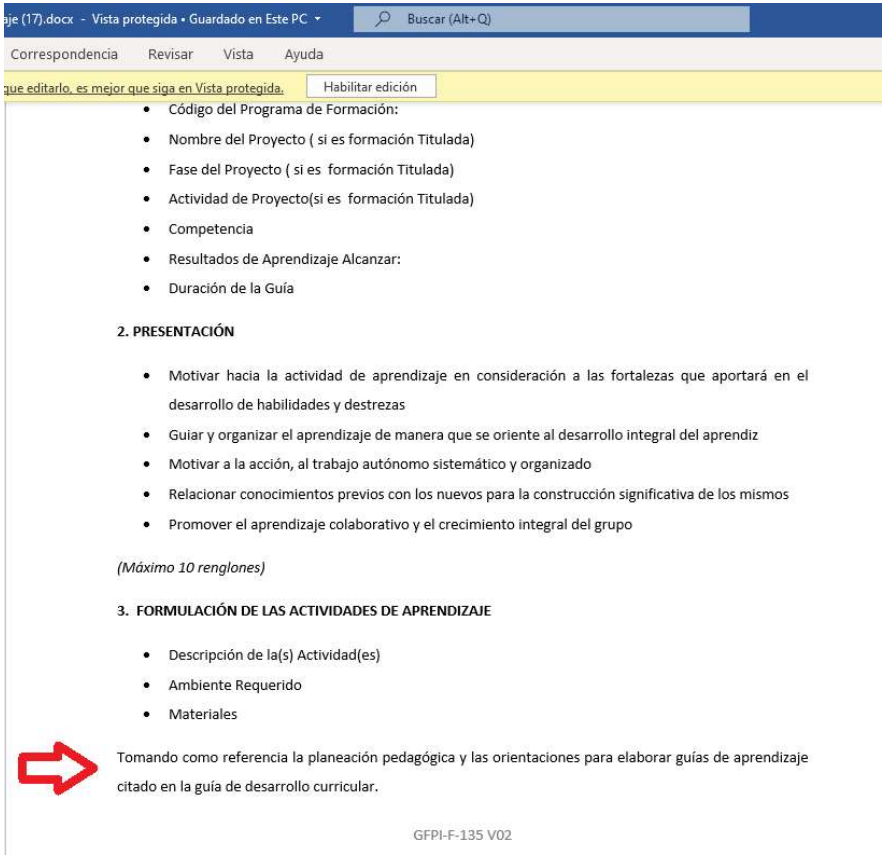
La *Estructura de forma* está determinada por el formato GFPI-F-135. Se constituye en el elemento primario de esta estructura la identificación de la Guía en la cual se describe los datos relacionados con la denominación del programa, nombre del proyecto, fase y actividad del proyecto, los resultados de aprendizaje asociados, tanto del componente técnico como social, y la duración para el estudio y desarrollo.

- **Estructura de fondo**

La *Estructura de fondo*, está constituida por un conjunto sistémico de actividades interdisciplinarias, diseñadas por el Equipo de Instructores a través de las cuales el Aprendiz comprende, construye, demuestra, aplica y transfiere los conocimientos, procedimientos y valores apropiados para la resolución de *Situaciones Problemitas*. Son también consideradas como "desempeños" en donde se demuestran realmente las competencias.

En cuanto a la estructura sistémica de las actividades de aprendizaje, siguiendo con la lógica del aprendizaje por procesos y aprendizaje significativo la guía prevé su diseño para posterior desarrollo teniendo en cuenta la siguiente secuencia:

La estructura de forma es el formato al que usted hace alusión GFPI-F-135 a la fecha V02 no se puede modificar y eso es cierto nadie le pidió que lo hiciera; sin embargo, el lineamiento también habla de la estructura de fondo y es ahí donde le hice la sugerencia de ordenar la información según la estructura sistémica de las actividades, ó según el ciclo didáctico; Por otro lado, el formato de guía que se descarga de compromiso también menciona que se debe tener presente los lineamientos de la guía de desarrollo curricular para la elaboración.




Por lo tanto, a su producto de guía de aprendizaje le faltó ordenar la información según la estructura de fondo como lo consigna la guía de desarrollo curricular. GFPI-G-12 desde la pág. 41 a la 50.

Atentamente.

**Marly Angeline Muñoz López**
Evaluadora de Competencias Laborales
Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda
Regional Antioquia
mamunozl@sena.edu.co
Tel: 57(4) 5149280 IP 43234
Calle 63 No. 58 B 03 Itagüí



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Marly Angeline Muñoz López
Centro De Formación En Diseño, Confección Y Moda - Contratista
mamunozl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Cl.63 58b-03 Itagüí-Calatrava



www.sena.edu.co

@SENAcomunica